

Legislación Nacional

Decreto N° 1091/2003 COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA Aclaración sobre la designación de un integrante de la mencionada Comisión, efectuada mediante el Decreto N° 496/2003. Bs.As., 19/11/2003

VISTO el expediente N° 5778/03 del registro del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, el Decreto N° 496 del 31 de julio de 2003 y la Decisión Administrativa N° 5 del 31 de enero de 2000, y CONSIDERANDO: Que el Doctor Francisco José Miguel TALENTO CUTRIN (DNI N° 6.082.325) fue designado miembro integrante de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA por el decreto mencionado, efectuando la devolución proporcional indicada por el artículo 10, segundo párrafo, del Anexo I de la medida citada en segundo término. Que en consecuencia, corresponde dejar asentada dicha circunstancia. Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Aclárese que la designación efectuada por el Decreto N° 496 de fecha 31 de julio de 2003 quedó comprendida en los términos de la excepción prevista por el artículo 10, segundo párrafo, del Anexo I de la Decisión Administrativa N° 5 de fecha 31 de enero de 2000. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— Daniel F.Filmus.